

Pronunciamiento

DEFENDAMOS LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Las organizaciones sociales, instituciones firmantes, queremos expresar nuestra preocupación y propuesta en relación al último concurso de nombramiento de docentes convocado por el Ministerio de Educación, a fin de garantizar el derecho a una Educación Intercultural y Bilingüe (EIB) de las poblaciones con lengua materna distinta al castellano, reconocidos por el estado en las normas y políticas regionales, nacionales e internacionales.

Ayacucho es una región, en que el 63% de su población es quechuahablante según datos del INEI, y en las comunidades rurales supera el 95%. Esto evidencia la riqueza cultural y lingüística de nuestra región, reconocida en el convenio 169 de la OIT, la Constitución Política del Perú, la Ley General de Educación, el Proyecto Educativo Nacional, el Proyecto Educativo Regional-Ayacucho y la ordenanza 010 del Gobierno Regional, que reconocen el carácter pluricultural y multilingüe de nuestro país, así como el derecho de todas las poblaciones a recibir una educación de calidad en su lengua materna.

Apoyamos, al proceso de implementación del Proyecto Educativo Regional de Ayacucho, que en su primer objetivo señala la necesidad de garantizar una educación intercultural y bilingüe para la región y los esfuerzos que se realizan en la formación de docentes en EIB.

Según la Resolución Ministerial N° 0295-2009-ED publicada en la página web del Ministerio de Educación se presentan las plazas orgánicas vacantes para el nombramiento de docentes en los diferentes niveles de educación Básica Regular para cada Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL). En ella se establecen el tipo de I.E., las características y el detalle del bilingüismo.

Saludamos, a las UGEL de Cangallo, Sucre, Huancasancos y Parinacochas que han señalado a todas las instituciones educativas como bilingües, porque conocen la realidad socio-cultural y lingüística de su jurisdicción, además reconocen el derecho de los niños y adolescentes de contar con maestros Bilingües, con conocimiento de la cultura local.

Nos preocupa profundamente, que las otras UGEL que no han tomado en cuenta las características lingüísticas y culturales de las comunidades en la que se ubica la institución educativa, porque sólo han señalado que son rurales o estatales ocultando si hablan quechua u otras lenguas.

Proponemos que en las comunidades donde la lengua materna es quechua o asháninka los docentes deben certificar el dominio de éstas y el conocimiento de la cultura local de los niños y niñas. Asimismo las características de las escuelas con población quechuhablante no deben ser comprendidas solamente como rurales, sino como bilingües, de esta manera garantizamos el derecho de los niños a ser educados en su lengua y cultura.

Exigimos y demandamos, que el Gobierno Regional, la Dirección Regional de Educación y las UGEL se comprometan en garantizar un nombramiento transparente, cumpliendo las políticas que el Estado nacional y regional ha aprobado. De esta manera garantizaremos una educación de calidad e intercultural que contribuya a construir un estado plurinacional y a nuestro desarrollo.

Suscriben el pronunciamiento:

- Asociación Nacional de Maestros de Educación Bilingüe Intercultural (ANAMEBI)
- Federación Departamental de Club de Madres de Ayacucho (FEDECMA)
- Plataforma Regional Indígena
- TAREA Asociación de Publicaciones Educativas
- UNICEF
- Comisión de Derechos Humanos COMISEDH
- Centro Loyola-Ayacucho
- CHIRAPAQ - Centro de Culturas Indígenas del Perú
- Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza (MCLCP)
- Asociación de Alcaldes, regidores y líderes Estudiantiles (AARLE)
- Equipo de Coordinación: Red a favor los de niñas y niños, adolescentes y jóvenes en riesgo social de Ayacucho.

Noviembre, 2009